



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

CHOTA

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO INDEFINIDA

AÑO 2026

FE SIN TRIBUNALES-CENTRO DE CONCILIACION- ARBITRAJE&DISPUTE BOARDS-PERÚ S.A.C.

LICENCIA N° : 085-2026
MOTIVO : ATENCIÓN AL PÚBLICO
NOMBRE COMERCIAL : FE SIN TRIBUNALES-CENTRO DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE&DISPUTE
BOARDS - PERÚ S.A.C..
RUC. N° : 20603472439
REP. LEGAL / PROPIETARIO : CINTHYA MARILU GAVIDIA MUÑOZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° : 73113800
TIPO DE ESTABLECIMIENTO : PRINCIPAL
DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO : JR. FRAY JOSÉ ARANA N° 947 – DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA
VIGENCIA : INDETERMINADA
RESUMEN ACT. COMERCIAL : ACTIVIDADES VINCULADAS A LA ADMINISTRACION DE ARBITRAJES,
ACTIVIDADES DE ARBITRADORES, JUNTAS DE PREVENCIÓN Y
RESOLUCIÓN DE DISPUTAS O SIMILARES.
OBSERVACIONES : HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: LUNES A VIERNES: MAÑANAS
DE 8.30 AM. A 1.00PM. Y TARDES DE 3.00PM. A 6.00PM.
LA LICENCIA ORIGINAL SERÁ EXHIBIDA EN UN LUGAR VISIBLE DEL
ESTABLECIMIENTO SUJETO A FISCALIZACIÓN POSTERIOR.
PROHIBIDO DAR USO DISTINTO AL GIRO AUTORIZADO. PROHIBIDO
UTILIZAR LA VIA PÚBLICA CON LA EXHIBICIÓN DE MODULOS,
PANELES PUBLICITARIOS Y OTROS. SE EMITE LA PRESENTE LICENCIA
DE FUNCIONAMIENTO EN VIRTUD A LOS REQUISITOS PRESENTADOS.

CIU	ACTIVIDAD ECONÓMICA
6910	ACTIVIDADES JURÍDICAS

De conformidad con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades concordante con la Ley N° 28976, se expide la presente Licencia de Apertura de Establecimiento para los fines pertinentes.

Chota, 24 de julio del 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
Ing. Percy I. Alvarado Cuba
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
Prof. Juan Napoléon Salazar Díaz
SUB GERENTE DE LICENCIAS Y FISCALIZACIÓN
POLICÍA MUNICIPAL Y FISCALIZACIÓN SANITARIA



NUESTRO
COMPROMISO
ES CONTIGO